

Bucaramanga 09/12/2024

Secretaria de planeacion
Presupuesto participativo

Por medio de la presente les hago entrega de la
documentacion de nuestro barrio limoneto marroneo
comuna 14 para presupuestos.

Le hago entrega de un folio con 7 hojas
donde se entrega firmas y documentacion original.

te gan un excelente dia.

At Yurley Paola Montegut
Presidente barrio limoneto
Tel 3054218949
CC: 109874307
yacid. AlejandroMontegut@gmail.com

Alcaldia de Bucaramanga

Radicado No.: 1-SA-202412-00225140

Fecha y Hora: 09/12/2024 01:58:01 PM

Consulte en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - Colombia



	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	LIMONCITO
COMUNA O CORREGIMIENTO	COMUNA 14

INTRODUCCIÓN

Siendo las 7:30 p.m. del día 14 del mes de noviembre del año 2024, se reunieron 45 integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio LOS SAUCES de la Comuna 14 arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.

1. **Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).**



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

Si

No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
ALTO NIVEL DE INSEGURIDAD	
MAL ESTADO DE ANDENES	
FALTA DE ALCANTARILLADO	



3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	ALTO RIESGO DE INSEGURIDAD, DROGADICCIÓN, ACCIDENTES, DONDE NADIE SE HACE RESPONSABLE POR FALTA DE PRUEBAS PARA INVESTIGAR.
2.	EXISTEN ANDENES EN MAL ESTADO QUE OCASIONAN ACCIDENTES, DE IGUAL MANERA LA FALTA DE ESTOS ANDENES CUANDO SE BAJA A MANO DERECHA
3.	FALTA DE REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, LAS QUE HAY ESTAN OBSOLETAS, Y DEBIDO AL AUMENTO DE PREDIOS, EL ALCANTARILLADO QUE HAY NO DA ABASTO.
4.	
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	ALTO RIESGO DE INSEGURIDAD, DROGADICCIÓN, ACCIDENTES, DONDE NADIE SE HACE RESPONSABLE POR FALTA DE PRUEBAS PARA INVESTIGAR	INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD
2.	EXISTEN ANDENES EN MAL ESTADO QUE OCASIONAN ACCIDENTES, DE IGUAL MANERA LA FALTA DE ESTOS ANDENES CUANDO SE BAJA A MANO DERECHA	DEMOLICION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL ANDEN Y PASAMANOS VÍA A CÚCUTA, COSTADO SUR DESDE LA VIVIENDA CON NOMENCLATURA # 50-430 HASTA LA VIVIENDA CON NOMENCLATURA # 50-702
3.	FALTA DE REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, LAS QUE HAY ESTAN OBSOLETAS, Y DEBIDO AL AUMENTO DE PREDIOS, EL ALCANTARILLADO QUE HAY NO DA ABASTO	CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO
4.		

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD	20
DEMOLICION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL ANDEN Y PASAMANOS VÍA A CÚCUTA, COSTADO SUR DESDE LA VIVIENDA CON NOMENCLATURA # 50-430 HASTA LA VIVIENDA CON NOMENCLATURA # 50-702	11

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD
PROYECTO DE RESPALDO	DEMOLICION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL ANDEN Y PASAMANOS VÍA A CÚCUTA, COSTADO SUR DESDE LA VIVIENDA CON NOMENCLATURA # 50-430 HASTA LA VIVIENDA CON NOMENCLATURA # 50-702

6. Firma de los asistentes.

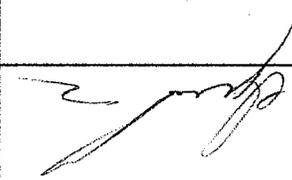
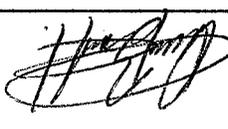
Siendo las 9:00 pm el día 22 de noviembre del año 2024, se da por terminada la presente reunión en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	<i>Johy de la Cruz</i>	<i>Johy de la Cruz</i>
VICEPRESIDENTE JAC	Sandra Reyes Acosta	<i>Sandra Reyes Acosta</i>
TESORERO	Jessica Pabon	<i>Jessica Pabon</i>
SECRETARIO	Jaimy Paola Tola Dora	<i>Jaimy Paola Tola Dora</i>
REVISOR FISCAL	Ingrid Fuentes	<i>Ingrid Fuentes</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	LUGAR Y PUESTO DE
Daniel Cabalero Suarez	4.005329892	Calle 14 N° 50-186 - Int 3	Limoncito	314-414603	
Julio Vanesa Olivo	100559606	Calle 14 N° 50-186 - Int 3	Limoncito	3209115710	
H/dm Vera Flores	6025828	cl 14-50-236	Limoncito	3185977732	
Maria Ana Parra	1018297			36885775	
Mario Henning	63502700	Parra	Limoncito	300209660	
Claudia Yaneth Ferrer Contreras	63555 MO	Calle 14 # 50-208 INT. 1	Limoncito	300 895 2223	
Jessy Jose Contreras Cruz	91532929	calle 14 # 50-208 INT-1	Limoncito	3203575443	
Suan Carlos Hernandez Flores	91266999	calle 14 # 50-122 INT 1	Limoncito	3775685697	
Bryan Heriberto					
Orlando Andres Tuta Jona	109866207	calle 14 # 50-166	Limoncito	3203115354	
Leizyke La Zca	79250107				
Rony Karina Villalino	1018630212	cl 14 # 50-234	Limoncito	3133676194	
Ana Josea Marquez	63609072	calle 14 # 50-192 INT	Limoncito	3093512193	
Adel C. Hernandez	60251796	cl 14-50-209	Limoncito	3134113257	
Yasmin Ortiz Landarabal	109878060	calle 14-50-166 PISO UNO	Limoncito	3003747140	
Sandra Wilena Reyes	63526792	Calle 14 # 50-174	Limoncito	3204705821	
INGRID VALERIA FENTES J.	098724010	calle 14 # 50-572	Limoncito	310337545	
Michel magali goata	100533706	calle 14 # 50-174	Limoncito	3235329639	
Jerome Resio	671558370	cl 14 # 50-160	Limoncito	310527176	
George Eliacer Villamizar Fabian	13353879	cl 14-50-186 INT 2	Limoncito	3006525192	

LIDER _____ BARRIO _____ CELULAR _____ COMUNA _____

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	LUGAR Y PUESTO DE
1	Lola y Lorena Villalumbra Vera	1098622114	Calle 14 # 50-1404	Limoncito	3118969838	Profesora
2	Wilfrido Alexander Villalumbra	1098669091	Calle 14 # 50-134	Limoncito	3134977042	Wilfrido Villalumbra
3	Exiles A Figuera	91202955	Calle 14 # 50-244	Limoncito	3152302211	Exiles
4	Bryan Sorez Torres	1003693750	Calle 14 # 50-186	Limoncito		Bryan Sorez
5	Florencia Josefa Villalumbra Vera	1005339150	Calle 14 # 50-186	Limoncito	3195552459	Florencia
6	Isabel Exiles Figueras	315583332	C/ 14 N 50-166	Limoncito		
7	Luis Enrique Heredia	081592802	C/ 14-50-4988	Limoncito	3205108160	Heredia
8	Beisy Manray Delgado	27.847253	Calle 15-55-165	Limoncito	3106993379	Beisy
9	Luz Leonor Sed	63524851	Calle 14 # 50-150	Limoncito		
10	Claudia Patricia Leon	60263363	Calle 14 # 50-150 Rto 1	Limoncito	318389663	Claudia
11	Joseph Steven Mancada Leon	1099938220	Calle 14 # 50-150 Rto 1	Limoncito	3163234228	Joseph
12	Jose Delorme Heredia	91212774	Calle 14 # 50-150	Limoncito	3178300602	Jose Delorme
13	Jim Yolanda Cristoforetti	62330130	Calle 14 # 50-186	Limoncito	3115749659	Jim Yolanda
14	Jenny Robo Sivo Diaz	1098762633	Calle 14 # 50-234 Int 101	Limoncito	316990459	Jenny Robo
15	Wilson Escneider Tota Reyes	1098654800	Calle 14 # 50-166	Limoncito	2124484273	Wilson Escneider
16	Yolke y Prada Warrick	1096943708	Calle 15 # 50-215	Limoncito	20542551491	Yolke y Prada
17						
18						
19						
20						

		EDIL
		EDIL
		EDIL
	Edgar Conde Parfilla	EDIL
	Manuel E. Claudio Anica	EDIL
	Omar Bermudez Hurtado	EDIL VICEPRESIDENTE JAL
	Carmen Cecilia Contreras	EDIL PRESIDENTE JAL